Observaciones y/o Comentarios[1]
Informe de Criterios Cronograma preliminar de Verificación de SSCC

N°	Coordinado	Fecha	Carta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta del Coordinador
1	Colbún	28-12-2020	DE08679-20	Angostura U1-U3: La propuesta de cronograma publicada indica que el informe de las pruebas de verificación, realizado por el Experto Técnico, debe ser entregado el 05 de julio del 2021. Teniendo en cuenta que la central tiene programado su Mantenimiento Mayor desde el 26 de abril hasta el 22 de junio del 2021, proponemos postergar la entrega del informe para el 20 de agosto, considerando que las pruebas se realizarían a continuación del mantenimiento más el tiempo que demora el Experto en realizar el informe.	Cambios incorporados en publicación 30-12-2020
2	Colbún	28-12-2020	DE08679-20	Colbún U1-U2: La propuesta de cronograma publicada indica que el informe de las pruebas de verificación, realizado por el Experto Técnico, debe ser entregado el 24 de mayo del 2021. Teniendo en cuenta que la central tiene programado su Mantenimiento Mayor desde el primero de marzo hasta el 11 de mayo del 2021, proponemos postergar la entrega del informe para el 23 de julio, considerando que las pruebas se realizarían a continuación del mantenimiento más el tiempo que demora el Experto en realizar el informe.	Cambios incorporados en publicación 30-12-2020
3	Colbún	28-12-2020	DE08679-20 / DE00375-21	Machicura U1-U2 y San Ignacio: Se solicita no considerar a las Centrales Machicura y San Ignacio para la prestación de los servicios asociados al Control de Frecuencia, debido a que su operación obedece a los compromisos de riego correspondientes al Complejo Colbún y bajo esta condición no le resulta factible entregar el servicio de control de frecuencia dado que operan gran parte del año con una consigna de potencia constante.	Las condiciones de riego corresponden a restricciones que se presentan durante unos meses del año, no son una condición permanente de operación, por lo tanto no se acoge requerimiento, manteniendo las fechas de julio y agosto de 2022.
4	Colbún	28-12-2020	DE08679-20	Nehuenco I (CA/CC): La propuesta de cronograma publicada indica que el informe de las pruebas de verificación, realizado por el Experto Técnico, debe ser entregado el 29 de noviembre del 2021. Teniendo en cuenta que la central tiene programado su Mantenimiento Mayor desde el 31 de agosto hasta el 28 de noviembre del 2021, proponemos postergar la entrega del informe para el 28 de enero de 2022, considerando que las pruebas se realizarían a continuación del mantenimiento más el tiempo que demora el Experto en realizar el informe.	Cambios incorporados en publicación 30-12-2020
5	Moly-Cop Chile	04-01-2021	DE00022-21	No presenta observaciones al presente cronograma de verificación. Por otro lado, los SSCC que posee nuestra empresa corresponde al EDAC, que según el "Informe de Criterios usados en la elaboración del Cronograma de Verificación de SSCC", en el punto 5 se indica que esta verificación será definida una vez que el nuevo esquema del EDAC por subfrecuencia esté operativo.	De acuerdo.
6	Parque Eólico Cabo Leones I	18-01-2021	DE00338-21	Solicita postergar fecha de entrega del informe de verificación para la última semana de abril de 2022. "Solicitamos cambio de fecha debido a que este año está definido un upgrade del sistema SCADA el cual no estará disponible para la fecha requerida. Es por esto y porque CL1 nunca ha sido requerido para prestar CT y sólo una vez durante el año 2020 que fue solicitado para prestar CTF que no vemos que exista celeridad para realizar la verificación durante el año 2021, es por esto que pedimos desplazar al fecha establecida en el cronograma."	No es acogido desplazamiento de la fecha de verificación, dado que es necesario determinar los recursos actuales de las instalaciones del SEN. Cabe destacar que las instrucciones del año 2020 no predicen el requerimiento que se tendrá el presente año. Dado lo anterior, se mantiene la entrega del informe para CT y CTF giro para el 9 de agosto de 2021.
7	Parque Eólico Cabo Leones III	20-01-2021	DE00352-21	Solicita postergar fecha de entrega del informe de verificación para la última semana de abril de 2022. "Solicitamos cambio de fecha debido a que este año está definido un upgrade del sistema SCADA el cual no estará disponible para la fecha requerida. Es por esto y porque CL13 nunca ha sido requerido para prestar CT y sólo una vez durante el año 2020 que fue solicitado para prestar CTF que no vemos que exista celeridad para realizar la verificación durante el año 2021, es por esto que pedimos desplazar al fecha establecida en el cronograma."	No es acogido desplazamiento de la fecha de verificación, dado que es necesario determinar los recursos actuales de las instalaciones del SEN. Cabe destacar que las instrucciones del año 2020 no predicen el requerimiento que se tendrá el presente año. Se mantiene la entrega del informe para CTF giro para el 16 de agosto de 2021.
8	Colbún	21-01-2021	DE00375-21	Nehuenco II: La Central Nehuenco II no se encuentra declarada para su operación en Ciclo Abierto, por lo anterior se solicita quitar esta configuración del cronograma para ambos combustibles (Diésel /GNL)	Se acoge observación y se retira del calendario.
9	Eléctrica Puntilla	21-01-2021	DE00376-21	Florida U3: Se solicita adecuar el plazo de entrega original para hacerlo coincidir con el resto de las centrales del Complejo Florida (Centrales Florida I, Florida II, PMG Florida III y PMG El Rincón)	Se acepta solicitud para unidad Florida U3. La fecha máxima de entrega del informe de verificación de SSCC queda para el 4 de diciembre de 2023.
10	Eléctrica Puntilla	21-01-2021	DE00376-21	Rincón U1: Se solicita adecuar el plazo de entrega original para hacerlo coincidir con el resto de las centrales del Complejo Florida (Centrales Florida I, Florida II, PMG Florida III y PMG El Rincón)	Se acepta solicitud para unidad El Rincón U1. La fecha máxima de entrega del informe de verificación de SSCC queda para el 4 de diciembre de 2023.
11	Eléctrica Puntilla	21-01-2021	DE00376-21	Ñuble: Postergar el plazo de entrega, al menos, hasta la fecha estimada de PES más actualizada	Se acepta solicitud. El proceso de verificación de la unidad Ñuble **formará parte de los requisitos de entrada en operación** de la unidad.
12	Helio Atacama	21-01-2021	DE00389-21/ DE00366-21	Solicita postergar fechas de entrega del informe de verificación para el 8 de agosto de 2022. "Solicitamos cambiar la fecha de entrega del informe de SSCC ya que durante el 2021 se va a realizar un retrofit sobre los inversores ABB ULTRA 1400 TL de sitio. Este retrofit modificará en parte la forma en que operan lo equipos ya que actualmente presentan un problema de sobretemperatura. Este problema debería ser solucionado con estas modificaciones propuestas por el fabricante del inversor pero debido a estos cambios que se efectuarán este año, creemos que es mejor posponer las pruebas de SSCC. El retrofit se realizará primero en una porción del parque, luego se realizará un seguimiento de monitoreo de 2 meses para posteriormente, y si los resultados son los esperados, ejecutar el cambio a todo el parque. Esperamos que con esta modificación bajar la temperatura del equipo y que a su vez esto incremente la capacidad de respuesta."	No se acoge solicitud. Los antecedentes entregados no justifican que actualmente el PFV Bolero no puede prestar los SSCC de CTF giro y CT, y precisamente el proceso de verificación busca recoger el estado actual de las instalaciones que prestan SSCC.
13	Transelec	21-01-2021	DE00368-21	La cantidad de verificaciones que se deben realizar el año 2021 es muy alta y se aprecia un desbalance entre los 3 años del proyecto. Además, las fechas informadas originalmente por Transelec correspondían a las desconexiones y no a la finalización de la actividad de verificación, por lo tanto, se agrega una columna que permita identificar las fechas correspondientes a la entrega de los informes. El cronograma propuesto detallado se encuentra en la hoja "cronograma" de este mismo archivo. Se solicita al Coordinador considerar como fecha de finalización de cada verificación la indicada en el cronograma como "Entrega de Informe".	Se acepta la fecha de entrega de los informes de verificación asociados a las instalaciones de transmisión de Transelec S.A.|
14	Transelec	21-01-2021	DE00368-21	Se han incorporado instalaciones al cronograma que no son de propiedad de Transelec, estas son: RE JZ1 30MVAr, S/E Lagunas RE KZ3-1, S/E Charrúa Ambas instalaciones se encuentran destacadas en rojo en la hoja "Cronograma" que contiene el cronograma actualizado por Transelec. Se solicita al Coordinador eliminar las instalaciones indicadas en la observación del Cronograma de verificación de Transelec.	Se actualiza la propiedad de las instalaciones (reactores): - RE JZ1 30MVAr, S/E Lagunas: Interchile S.A. - RE KZ3-1, S/E Charrúa: Charrúa Transmisora de Energía S.A.
15	Transelec	21-01-2021	DE00368-21	El cronograma propuesto, se encuentra sujeto a la validación por parte del Coordinador, durante el mes de enero, de la terna de especialistas enviada por Transelec. Se solicita al Coordinador indicar si es posible contar con la validación de la terna durante el mes de Enero 2021	Esta respuesta ha sido enviada mediante carta DE00749-21 el día 16 de febrero de 2021. Cabe destacar que el calendario fue publicado en primera instancia en junio de 2020, por lo que ha habido tiempo suficiente para planificar y cumplir cronograma.

<table>
<tr><td>16</td><td>Minera Los Pelambres</td><td>21-01-2021</td><td>DE00371-21</td><td>Minera Los Pelambres no tiene disponible la función de protección solicitada y debe implementarla. Por lo tanto, en primer lugar MLP deberá realizar un estudio sistémico y, luego, todo lo que conlleva la implementación de la función Sincrocheck en los interruptores 52J7 y 52J8 de la SE Quillota. Se solicita extender plazo desde 26-07-2021 hasta 31-03-2022</td><td>Los paños J7 y J8 de S/E Quillota ya no forman parte de la actualización del plan de recuperación de servicio (PRS) 2021 (Anexos), razón por la cual no se considerará la verificación del equipamiento de vinculación (EV) de éstos paños en el cronograma definitivo.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Elektra</td><td>21-01-2021</td><td>DE00377-21</td><td>Solicita excluir del programa de verificación a las centrales Constitución 1, Maule y Chiloé. No se justifica incluirlas en un proceso especial como el solicitado debido a que el tipo de pruebas exigidas, según lo establecido en el punto 5.2 de la Guía de verificación de SSCC de Control de Frecuencia, es similar a cada una de las entradas en operación de las centrales en cuestión, por lo que estimamos que perfectamente esta prueba podría ser validada directamente por CDC. Se solicita al coordinador que considere incorporar estas pruebas en conjunto con las pruebas de potencia máxima y consumo de combustible programadas para estas unidades para el presente año, de manera de minimizar los altos costos de contratación de expertos que cada una de estas pruebas significa para PMG's como los nuestros.</td><td>No se acoge solicitud de eximir realización de los ensayos de verificación dado que se trata de un requerimiento normativo.
Respecto a realizar los ensayos en una fecha que coincida con las pruebas de Potencia Máxima (PMax) y Consumo Específico Neto (CEN) de sus unidades, se acoge este requerimiento, pero se aclara que El Experto a cargo del proceso de verificación no puede ser el mismo que realizará las pruebas CEN y PMax.
El envío de los informes de verificación de las unidades Constitución, Maule y Chiloé podrán ser enviados a más tardar el 13 de diciembre de 2021.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Enel Generación Chile</td><td>22-01-2021</td><td>DE00388-21</td><td>En relación con la materia de la referencia, y con respecto a la actualización del cronograma preliminar de Verificación de SSCC de fecha 30 de Diciembre de 2020, le indicamos que dada la reducción importante de los plazos para la entrega de los informes de verificación indicados en el Anexo N°1 de la presente comunicación, y considerando la actual contingencia sanitaria COVID-19, que implica importantes restricciones en la logísticas de viaje, no nos es posible cumplir con las nuevas fechas indicadas, en los casos en que se adelanta el plazo para la entrega de los informes de verificación.
Adicionalmente informamos a usted que, actualmente nos encontramos haciendo todos los esfuerzos para obtener en el menor plazo posible un contrato con un Experto Técnico para realizar las pruebas de Verificación, cuya contratación se espera quede finalizada durante el mes de febrero del 2021. Por lo anterior, esperamos que se pueda comenzar a realizar los ensayos durante los meses de Marzo-Abril de 2021 en adelante.
Por lo anteriormente expuesto, le solicitamos respetuosamente mantener los plazos del cronograma preliminar indicado en el mes de Junio de 2020, cuyas fechas han sido utilizadas para la evaluación de costos y logística en la oferta realizada por parte de los Expertos Técnicos.
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Tecnología</th><th>Versión 30-12-2020</th><th>Versión 15-06-2020</th></tr>
<tr><td>PFV-DIEGO DE ALMAGRO</td><td>Solar</td><td>12 de abril de 2021</td><td>7 de noviembre de 2022</td></tr>
<tr><td>PE-SIERRA GORDA ESTE</td><td>Eólica</td><td>1 de marzo de 2021</td><td>22 de agosto de 2022</td></tr>
<tr><td>PFV-CHAÑARES</td><td>Solar</td><td>19 de abril de 2021</td><td>28 de marzo de 2022</td></tr>
<tr><td>PE-CANELA</td><td>Eólica</td><td>15 de marzo de 2021</td><td>20 de noviembre de 2023</td></tr>
<tr><td>PE-RENAICO*</td><td>Eólica</td><td>8 de marzo de 2021</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>PFV-CARRERA PINTO</td><td>Solar</td><td>29 de marzo de 2021</td><td>30 de mayo de 2022</td></tr>
<tr><td>PE-CANELA 2</td><td>Eólica</td><td>15 de marzo de 2021</td><td>28 de febrero de 2022</td></tr>
<tr><td>PFV-PAMPA SOLAR NORTE</td><td>Solar</td><td>22 de marzo de 2021</td><td>26 de diciembre de 2022</td></tr>
<tr><td>PE-TALTAL</td><td>Eólica</td><td>15 de marzo de 2021</td><td>16 de enero de 2023</td></tr>
<tr><td>PE-VALLE DE LOS VIENTOS</td><td>Eólica</td><td>8 de marzo de 2021</td><td>26 de julio de 2021</td></tr>
<tr><td>PE-TALINAY PTE-15 al 32</td><td>Eólica</td><td>5 de abril de 2021</td><td>10 de octubre de 2022</td></tr>
<tr><td>PE-TALINAY PTE-1 al 14</td><td>Eólica</td><td>5 de abril de 2021</td><td>10 de octubre de 2022</td></tr>
</table></td><td>Dada la relevancia de verificar los SSCC de las centrales ERV, es que se han adelantado las pruebas y no es posible mantener las fechas informadas preliminarmente.
Dado lo anterior, la felxibilidad que podemos entregar es que los informes sean entregados a más tardar en septiembre 2021.</td></tr>
<tr><td>19</td><td>ENGIE</td><td>21-01-2021</td><td>DE00391-21</td><td>Solicita modificar fechas de entrega de informe para ensayos de sus instalaciones de acuerdo a lo siguiente:
- U16 TG+TV-Diésel y GNL; IEM, CTA y CTH+BESS Arica: Dado el contexto COVID-19, se solicita el cambio de fecha. Es importante considerar que varias de estas pruebas deben hacerse en presencia tanto del experto técnico encargado de ejecutarlas como de representantes de los vendors que por lo general son extranjeros, por lo que deben cumplir con los requisitos sanitarios respectivos tanto de su país de origen como en Chile. Considerar que la opción de realizarlas en modo remoto en varios casos no aplica.
- Tamaya-SUTA 1 a 10- Diésel: Central desconectada permanentemente del SEN desde el 08/11/2020. Aprobado por Res. Exta CNE 798/2019 y ratificado por carta DE06373-20.
- Paños líneas 220 kV Chacaya - Crucero y Chacaya - Mejillones: El Coordinado Engie solicita modificar fechas de junio - mayo 2021 a enero de 2020 a causa de:"1. Presencia COVID y restricciones sanitarias. 2. Tiempos propios del proceso de licitación (3 - 4 meses) servicio experto técnico".</td><td>- Dado que se está proponiendo las mismas fechas para las unidades U16, IEM, CTA, CTH+BESS de Arica, que el cronograma de verificación de SSCC del 31-12-2020, se mantienen estas mismas. La contingencia COVID deberá ser revisada una vez que tenga experto seleccionado y haya avanzado en los protocolos.
- Se eliminan las unidades SUTA1 a 10 del cronograma de verificación definitivo porque efectivamente éstas fueron retiradas de operación en el SEN.
- Se acepta parcialmente el desplazamiento de la fecha de presentación del informe de SSCC del PRS-EV de estas instalaciones para septiembre de 2021.</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Acciona</td><td>21-01-2021</td><td>DE00392-21</td><td>PFV Almeyda: Se solicita incorporar la verificación de la planta para la prestación de CT. La planta se encuentra verificada transitoriamente para prestar CT, y ha sido requerida en tiempo real por el CEN. Se solicita modificar la fecha de entrega del informe técnico de verificación para que coincida con la fecha de entrega de las demás plantas de ACCIONA, de esta manera se planificará una campaña de verificación en conjunto para todas las plantas.</td><td>- Se acoge solicitud de inclusión al calendario de verificación de SSCC para Control de Tensión con fecha de entrega del informe de verificación 14 de junio de 2021.</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Acciona</td><td>21-01-2021</td><td>DE00392-21</td><td>PE Tolpán Sur: Se solicita corregir el coordinado asociado a la central Tolpán Sur.
Se solicita incorporar la verificación de la planta para la prestación de CT. La planta se encuentra verificada transitoriamente para prestar CT, y ha sido requerida en tiempo real por el CEN.</td><td>- Se asigna la propiedad del PE Tolpán Sur a Acciona Energía Chile Holdings S.A.
- Se acoge solicitud de inclusión al calendario de verificación de SSCC para Control de Tensión con fecha de entrega del informe de verificación 21 de junio de 2021.</td></tr>
<tr><td>22</td><td>Acciona</td><td>21-01-2021</td><td>DE00392-21</td><td>Usya: Se solicita corregir el coordinado asociado a la central Usya. Se solicita incorporar la verificación de la planta para la prestación de CT. La planta se encuentra verificada transitoriamente para prestar CT, y ha sido requerida en tiempo real por el CEN.</td><td>- Se asigna la propiedad del PFV Usya a Acciona Energía Chile Holdings S.A.
- Se acoge solicitud de inclusión al calendario de verificación de SSCC para Control de Tensión con fecha de entrega del informe de verificación 2 de agosto de 2021.</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Acciona</td><td>21-01-2021</td><td>DE00392-21</td><td>PE Punta Palmeras: Se solicita modificar la fecha de entrega del informe técnico de verificación para que coincida con la fecha de entrega de las demás plantas de ACCIONA, de esta manera se planificará una campaña de verificación en conjunto para todas las plantas.</td><td>-Se acepta adelantar la fecha de entrega del informe de verificación del PE Punta Palmeras al 12 de julio de 2021.</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Generadora Metropolitana</td><td>22-01-2021</td><td>DE00403-21</td><td>Central Los Vientos-Diésel: "De acuerdo con lo indicado en la carta GM 2020-119 de fecha 27 de noviembre de 2020, esta central está en proceso de conversión dual, por lo que se requiere que las pruebas sean postergadas para ser realizadas luego del cambio de quemadores, de manera de no tener que repetir las pruebas con combustible diésel.
(*) Sujeto a la realización efectiva del cambio de quemadores."</td><td>No se acepta desplazamiento de la entrega del informe de verificación de SSCC a agosto de 2022, ya que es necesario recoger el estado actual de las instalaciones que prestan SSCC. El informe de verificación de SSCC deberá ser entregado a más tardar el 4 de octubre de 2021.
Una vez concretado el cambio indicado, deberá actualizar la verificación.</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Generadora Metropolitana</td><td>22-01-2021</td><td>DE00403-21</td><td>Nueva Renca TG+TV (Diésel - GNL - FA): "Se solicita el cambio (CPF, CTF giro y CT) por disponibilidad del Experto Técnico adjudicado para la realización de las Pruebas.
(*) Sujeto a la realización del Mantenimiento Mayor que se encuentra programado para 2022."</td><td>Se acoge desplazamiento de la entrega del informe de verificación de SSCC (CPF, CTF giro y CT) a más tardar el 19 de julio de 2021.</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Generadora Metropolitana</td><td>22-01-2021</td><td>DE00403-21</td><td>Renca - Diésel: "Se solicita el cambio en para que la prueba pueda ser realizada junto con la Prueba de Potencia Máxima que le correspondería a la central a partir de diciembre de 2022, evitando una partida, operación fuera de OM y desplazamiento de generación más económica.
Por otra parte, cabe destacar que las unidades de Central Renca cuentan con sistemas mecánicos e hidráulicos análogos, por lo que su operación es principalmente manual, mediante operadores in situ que deben realizar las maniobras. Así, la realización de pruebas en esta central y preparación de las mismas durante la pandemia del Covid 19, conlleva desafíos mayores y expone a riesgos adicionales al personal a cargo, los cuales serían minimizados si las pruebas no se realizarán en el presente año calendario."</td><td>No se acepta desplazamiento de la entrega del informe de verificación de SSCC a partir de diciembre de 2022. El informe de verificación de SSCC deberá ser entregado a más tardar el 8 de noviembre de 2021. Se recuerda además que en octubre de 2021 central Renca debe realizar pruebas de Consumo Específico Neto, por lo que puede acomodar logística con esta última prueba.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>27</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Observación General: "Las razones de los cambios de fechas solicitados, se justifican en el actual escenario de pandemia de 2021, en que AES Gener y filiales han estado centrados en mantener la operación confiable y segura de sus centrales, como también en las demás acciones que deben llevarse a cabo, como los mantenimientos de nuestras unidades y otros ensayos pendientes (consumo específico), por lo cual estimamos que el proceso de recopilación de la información necesaria para la realización de protocolos y posteriores pruebas de verificación de prestación de servicios complementarios tomarían un mayor tiempo en comparación al plazo propuesto en el cronograma planteado por el Coordinador Eléctrico Nacional.

Considerando que, una vez recibida la respuesta por la admisibilidad, mis representadas procederán a adjudicar el experto para la realización de pruebas, revisando en conjunto el detalle de información requerida, así como la disponibilidad del experto para la ejecución de las pruebas, las fechas propuestas son actualmente la mejor estimación de su ejecución."</td><td>El Coordinador analizará y responderá a continuación, caso a caso, cada propuesta de modificación solicitada por AES Gener S.A.</td></tr>
<tr><td>28</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Alfalfal 1 y 2: Coordinado solicita mover fecha entrega informe de verificación desde septiembre 2021 a septiembre de 2022.</td><td>No se acoge solicitud, no se indica la justificación particular para desplazar la entrega del informe verificación SSCC en 1 año.</td></tr>
<tr><td>29</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Norgener 1 y 2: Coordinado solicita mover fecha entrega informe de verificación desde abril 2021 a enero 2022 y junio 2021, respectivamente.</td><td>Se acepta desplazar la entrega de los informes de verificación de SSCC a más tardar el 4 de junio de 2021.</td></tr>
<tr><td>30</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Ventanas 1 y 2: "Solicitamos no considerar estas pruebas dado que Ventanas 1 y 2 se encuentra en ERE según carta DE06860-20"</td><td>Se acoge solicitud. A pesar de esto, si alguna de las unidades es requerida, se evaluará la necesidad de verificarla, para la prestación de los servicios complementarios.</td></tr>
<tr><td>31</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Angamos 1 y 2: Coordinado solicita mover fecha entrega informe de verificación desde el 31 de mayo 2021 al 1 de octubre 2021 y el 18 de junio 2021, respectivamente.</td><td>Se acepta desplazar la entrega de los informes de verificación de SSCC de Angamos 1 al 31 de julio de 2021, y Angamos 2 al 18 de junio de 2021, ya que, no modifican significativamente el cronograma preliminar.</td></tr>
<tr><td>32</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Cochrane 1 y 2: Coordinado solicita mover fecha entrega informe de verificación desde el 19 de julio 2021 al 31 de julio de 2021 y al 13 de septiembre de 2021, respectivamente.</td><td>Se acepta desplazar la entrega de los informes de verificación de SSCC de Cochrane 1 al 31 de julio de 2021, y Cochrane 2 al 13 de septiembre de 2021, ya que, no modifican significativamente el cronograma preliminar.</td></tr>
<tr><td>33</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Nueva Ventanas: Coordinado solicita adelantar fecha entrega informe de verificación desde febrero de 2022 a marzo de 2021.</td><td>Se acepta adelantar entrega de informe de verificación de SSCC.</td></tr>
<tr><td>34</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Guacolda 1 a 5: Coordinado solicita para cada unidad mover fecha entrega informe de verificación en 2 meses, quedando la última entrega para el 18 de diciembre de 2021 (Guacolda 3 a 5).</td><td>Se acepta modificación ya que no modifica significativamente el cronograma preliminar.</td></tr>
<tr><td>35</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>BESS Andes, Angamos y Cochrane: Coordinado solicita mover fecha de entrega del informe de verificación de SSCC, 15 días posterior a la fecha solicitada para la entrega de los informes de las unidades Norgener 1 y 2, Angamos 1 y 2 y Cochrane 1 y 2.</td><td>Las fechas en el calendario definitivo serán las mismas indicadas en la respuesta a las consultas 29 (Norgener), 31 (Angamos) y 32 (Cochrane).</td></tr>
<tr><td>25</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Volcán 1: Coordinado solicita mover fecha entrega informe de verificación desde septiembre 2022 a septiembre de 2023.</td><td>No se acoge solicitud, no se indica la justificación particular para desplazar la entrega del informe verificación SSCC en 1 año.</td></tr>
<tr><td>25</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Andes Solar IIA: "La empresa coordinada no es Correcta, favor corregir"</td><td>Se acoge solicitud. Se cambia a la empresa Andes Generación SpA por Aes Gener.</td></tr>
<tr><td>25</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>Ampliación Central Alfalfal: "La empresa coordinada no es Correcta, favor corregir". Adicionalmente, el Coordinado solicita mover fecha entrega informe de verificación desde mayo 2021 a diciembre 2021.</td><td>Se acoge solicitud. Se cambia a la empresa Engie Energía Chile S.A. por Aes Gener.
Por otra parte, se mantendrá la fecha del cronograma preliminar hasta que se actualice fecha de entrada en operación del presente proyecto, siendo esta verificación requisito para la entrada en operación.</td></tr>
<tr><td>25</td><td>AES Gener</td><td>25-01-2021</td><td>DE00404-21/DE00429-21</td><td>El Paso 1 a 3: "Central El Paso no corresponde a AES Gener, favor corregir"</td><td>- Se asigna la propiedad de las unidades 1 a 3 de central hidroeléctrica El Paso al coordinado Hidroeléctrica El Paso SpA.</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Tamakaya</td><td>27-01-2021</td><td>DE00509-21</td><td>Tamakaya Energía SpA solicita a Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) considerar las nuevas fechas (del 31 de agosto de 2021 al 29 de diciembre de 2021) que mi representada propone para la realización de la de Verificación de SSCC (archivo Excel adjunto) las cuales considera: i) la demora en la coordinación con la empresa que prestará el servicio de verificación, la cual ha sido complicada debido a las restricciones que impone la Pandemia COVID-19 y ii) Tamakaya estima conveniente que la verificación de éstos servicios se realice posterior a la ejecución de la mantención mayor Tipo C de la central Kelar - para obtener el mejor performance posible de la máquina - que está programada según se muestra a continuación:
<table>
<tr><td>KELAR TG1</td><td>Inspección Mayor Tipo C</td><td>38d</td><td>04-11-2021</td><td>11-12-2021</td></tr>
<tr><td>KELAR TG2</td><td>Inspección Mayor Tipo C</td><td>38d</td><td>04-10-2021</td><td>10-11-2021</td></tr>
<tr><td>KELAR TV</td><td>Inspección Mayor</td><td>38d</td><td>04-10-2021</td><td>10-11-2021</td></tr>
</table></td><td>Se acepta solicitud de entrega de informe de verificación de SSCC posterior al mantenimiento tipo C de la central de ciclo combinado. El cambio de fecha se considera no afecta significativamente la propuesta del calendario preliminar.</td></tr>
</table>